



**MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO
OFICINA DE REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS**

La Infrascrita Encargada de la Oficina, de Registro de Establecimientos de la Dirección General de Inspección de Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social HACE CONSTAR:

Que en los registros que lleva esta oficina el señor [REDACTED]
propietario del centro de trabajo denominado [REDACTED]
con fecha veintiuno de junio presentó la
inscripción de la empresa o establecimiento, quedando
inscrita bajo número de referencia **veinticinco
de dos mil once**, y para los efectos de los artículos
cincuenta y cinco y cincuenta y seis de la Ley de
Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión
Social se extiende la presente a las doce horas del día
veintiuno de junio de dos mil once


Claudia María Castillo Hidalgo
Encargada de Registro de Establecimientos